



16 de febrero de 2017  
CIRCULAR No. SBP-DPC-0018-2017

Señor  
Gerente General  
Ciudad

Señor Gerente:

Hemos recibido nota de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en la que se comunica la implementación de la nueva plataforma ADSO EN LINEA que entra a regir a partir del 15 de febrero del presente, con lo que se procede a eliminar los correos electrónicos destinados para cada sector, en los que se recibían los formularios ADSO y los Reportes de Transacciones en Efectivo (RTE).

Es importante, señalar que los Reportes de Transacciones en Efectivo (RTE) de todos los sujetos obligados sólo se recibirán a través de la plataforma UAF EN LÍNEA, por lo que deberán entrar al sitio web [www.adsoenlinea.gob.pa](http://www.adsoenlinea.gob.pa) y seguir los pasos indicados en el instructivo (Anexo 1).

Esta instrucción es para todos los sujetos obligados que no cuentan con su código UAF y no se han registrado, por lo que no tienen acceso a la plataforma UAF EN LINEA. Posteriormente, se activará la plataforma para los sujetos obligados que ya cuentan con su código para que envíen sus actualizaciones de personas enlaces y demás. Adjuntamos el instructivo (Anexo 1) sobre la utilización de la nueva plataforma ADSO EN LINEA.

Igualmente, se adjunta el instructivo (Anexo 2) de la carga de archivos del Reporte de Transacción en Efectivo (RTE), el cual es el método dentro de la plataforma UAF EN LINEA a través del cual se enviarán los archivos. Este manual es solo para los sujetos obligados que están en el proceso de desarrollo de nuevo formato del RTE; los demás deben utilizar la opción NUEVO RTE manual que se encuentra en el sitio web de la UAF.

Cualquier consulta relacionada con este requerimiento, pueden comunicarse al teléfono 514-0100 y solicitar lo comuniquen con el "Contact Center", o escribir al correo electrónico [contactcenter@uaf.gob.pa](mailto:contactcenter@uaf.gob.pa)

Agradecemos al Señor Gerente imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Gustavo A. Villa  
Superintendente Interino

/mddec.

---

*"Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional"*